



Reunidos el día 13 de junio de 2008 en la ciudad de Bogotá, Colombia, conscientes de la problemática que afecta a nuestros pueblos en materia de seguridad, estabilidad de la democracia y la libertad, así como vulnerabilidad de los derechos humanos, debatimos entre líderes, expertos académicos y representantes de la sociedad civil ideas y propuestas encaminadas a defender y promover el desarrollo económico y social de nuestros países, los valores y principios democráticos que impulsamos, así como la estabilidad de la paz hemisférica y el respeto por los derechos humanos.

### **Declaración de Colombia**

1. Reafirmamos nuestro compromiso con el fortalecimiento y defensa de los valores y derechos de la persona humana y los principios de libertad, el pluralismo, la democracia, la equidad, la justicia social, la solidaridad, la paz internacional y la integración.
2. Reconocemos la compleja situación de inseguridad en nuestro hemisferio, originada por múltiples factores que obedecen tanto a dinámicas internas propias de nuestras sociedades como por el crimen transnacional.
3. Expresamos nuestro rechazo absoluto a todo acto que vulnere y atente contra la integridad de la persona humana, sea secuestro, extorsión, tortura, asesinato, discriminación, tráfico, maltrato y cualquier tipo de violación a los derechos humanos.
4. Exhortamos a la cooperación entre Estados para alcanzar, con base en el Derecho Internacional, el rechazo al terrorismo, el narcotráfico, el tráfico de armas y de personas.
5. Reiteramos nuestro compromiso de apoyar las acciones tendientes a la solución pacífica de los conflictos y la intermediación como

conciliadores de posibles controversias que surjan entre los Estados de América.

6. Suscribimos que la estabilidad de la democracia en el hemisferio se basa en el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales.

7. Instamos a las y los ciudadanos del continente americano a trabajar por el fortalecimiento de las instituciones de sus Estados a través del diálogo y la comprensión mutua, con el propósito de eliminar todo tipo de expresión violenta.

8. Reconocemos los esfuerzos que el pueblo y el Gobierno de Colombia han realizado para garantizar la protección de todos sus ciudadanos frente a la violencia generada por el narcotráfico y el terrorismo, mediante el fortalecimiento del Estado de Derecho y la mayor eficacia de sus instituciones democráticas.

9. Respaldamos la Política de Defensa y Seguridad Democrática del Gobierno de Colombia, como ejemplo de una política de paz, defensora de los Derechos Humanos, la institucionalidad democrática y de la ciudadanía colombiana.

10. Rechazamos cualquier apoyo político o internacional a una organización que reclute menores y que realice secuestros. Pedimos la pronta liberación de todos los secuestrados en Colombia, para lo cual ofrecemos nuestro apoyo y colaboración en la facilitación de esta urgente labor humanitaria.

Por lo anterior, proponemos a los gobiernos y a la sociedad civil de los países de América:

11. Dar prioridad a la cooperación internacional que a través de medidas de confianza mutua garantice el intercambio de información de inteligencia y de pruebas que permita disuadir la acción de los grupos terroristas y narcotraficantes que amenacen la estabilidad del hemisferio.

12. Acompañar procesos de desarme y desmovilización que se realicen a lo largo del Continente por parte de actores al margen de las leyes de nuestros países, promoviendo programas que permitan la

perdurabilidad de los procesos de paz, en común acuerdo con las partes implicadas.

13. Establecer programas de reinserción y segundas oportunidades a aquellas personas, en especial jóvenes, que dejen sus antiguas actividades delictivas en pandillas, grupos terroristas, subversivos y de crimen organizado, con el fin de acogerlos de nuevo en sociedad como ciudadanos respetuosos del Estado de Derecho, la democracia y los derechos humanos.

14. Iniciar programas encaminados a la erradicación de la pobreza extrema y la exclusión social, causantes de inseguridad y vulnerabilidad de la paz internacional.

15. Impulsar a través de programas de capacitación y debate académico a nivel local, la participación colectiva entre Estado, sector privado, partidos políticos y sociedad civil organizada en la labor de combatir la inseguridad, contribuyendo a la unión nacional de cada Estado en materia de seguridad.

16. Procurar el diálogo entre los Estados para fortalecer el entendimiento de los pueblos a través de canales gubernamentales y organizaciones sociales en casos de crisis originadas por la falta de comprensión y conocimiento de las realidades sociales y de seguridad.